

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	1 de 2

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 068-2025**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	JULIANA BAQUERO JARAMILLO
FECHA DE INICIO:	27 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2025
DURACIÓN:	4 MESES
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA DELEGACIÓN DE DERECHO DE PETICIÓN MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
VALOR DEL CONTRATO:	\$10.400.000
PAGOS REALIZADOS:	\$0
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	\$2.600.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR:	\$7.800.000

2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
1. Asesorar a los ciudadanos en general en consultas de carácter jurídico, proyectando los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato, etc., que sean competencia de la Personería Municipal de Dosquebradas, con ocasión de las necesidades de los ciudadanos atendidos y procurando la defensa de los derechos humanos y fundamentales de la Carta Constitucional.	Los usuarios fueron atendidos por la contratista en las instalaciones de la Personería Municipal de Dosquebradas los días 27 y 29 de agosto, así como los días 2, 9, 16, 19, 23 y 26 de septiembre de 2025, presentando en total: 4 Derechos de petición. 11 Acciones de tutela. 4 Incidentes de desacato. 16 Asesorías. 1 Solicitud de amparo de pobreza.	
2. Adelantar el correspondiente impulso procesal de las vigilancias administrativas que	Se archivo por parte de la contratista, las siguientes vigilancias: 094-2025, 092-2025, 045-2025, 206-2025 y 091-2025	

ELABORÓ: Víctor Hugo Libreros Hurtado - Supervisor

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014-2024
		FECHA	ENERO 2025
		VERSIÓN	04
		PÁGINAS	2 de 2

sean asignadas por el supervisor.		
3. Apoyar con la revisión, seguimiento e impulso para el cumplimiento de los fallos judiciales de las acciones populares en las que sea parte la Personería Municipal de Dosquebradas.	Fueron impulsadas las siguientes acciones populares por parte de la contratista, por medio de solicitud de seguimiento al cumplimiento de las siguientes acciones: 2010-385, 2017-174 y 2013-217	
4. Acompañar, asistir y participar en representación de la Personería Municipal de Dosquebradas en las reuniones, actividades, comités y demás que le sean asignados tanto por la Personera como el Supervisor.	Por parte de la contratista se realizó acompañamiento a la jornada descentralizada en el Barrio Japón.	

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, **certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.**

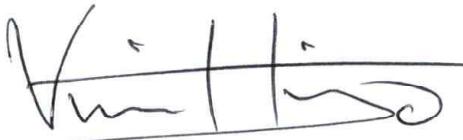
Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que éstas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día Primero (01) de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: VICTOR HUGO LIBREROS HURTADO

CARGO DEL SUPERVISOR: Delegado en Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos.

FIRMA DEL SUPERVISOR:



ELABORÓ: Víctor Hugo Libreros Hurtado - Supervisor

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co